

3249

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

VISTOS: 10 OCT. 2015

1°.- La Ley 19754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

2° El Reglamento de Bienestar aprobado en sesión del Concejo Municipal de fecha 25 de Junio de 2002.

3.- La reunión Ordinaria del Comité de Bienestar de fecha 05 de Agosto del 2015, que aprueba las la Realización de la Cuenta Pública Servicio Bienestar año 2014.

4°.- El Decreto Alcaldicio N° 5.088 de 31 de Diciembre de 2014 que aprueba y desagrega el Presupuesto del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Temuco.

5°.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividad consistente en Almuerzo de Camaradería en Hotel de la Frontera de Temuco, con motivo de la Cuenta Pública, capacitación funcionarios y Premiación Campeonato Bienestar Fútbol 7, año 2015.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad denominada **“Almuerzo Camaradería Cuenta Pública y Capacitación Socios Servicio Bienestar”**, con participación de Los funcionarios asociados al Servicio de Bienestar. Actividad que se realizará el día 05 de Octubre del 2015, en instalaciones del Hotel Frontera, desde las 13:00 Hrs. hasta las 16:00 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/ VDW/cgo

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas/RR.HH
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Bienestar
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



IBOC = 949 362

REUNION ORDINARIA COMITÉ DE BIENESTAR
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2015

Se da inicio a sesión ordinaria del comité de Bienestar, siendo las 15:10 hrs., con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Bienestar: Sra Yoanna Rojas, Gilda Portales, Marta Villarroel, Jacqueline Reuss, Jorge Troncoso, Ramón Chanqueo, Ricardo Ordoñez, Patricia Sandoval, Juan Riquelme, Oscar Berguer y Oscar Becker . (11).

No Asistieron: Viviana Fuller, Patricia Neculpan y Rodrigo Gómez(03)

Punto Primero: Aprobación Acta sesión anterior:

El acta de la reunión anterior es aprobada con las siguientes observaciones:

- Yoanna comenta que en la reunión anterior se dijeron muchas cosas que no quedaron escritas, razón por la cual se debió hacer una reunión extraordinaria para aclarar las actividades recreativas de Zumba, Pilates y Masajes. Específicamente indica que en el tema de Yoga se omitió la duración del contrato que se le haría a la profesora.
- Jorge Troncoso señala la importancia del tema de Autocuidado y que es muy importante que Bienestar incorpore estas instancias de participación.
- Jacqueline Reuss acota que quedó pendiente conversar con la profesora para plantear la opción de aumentar el grupo hasta 15 participantes, ya que hay personas muy interesadas en tener esta continuidad. Comenta que en el acta anterior se omitió que ella comentó que quienes estaban solicitando el co financiamiento de esta actividad a través de Bienestar estaban relacionadas con Bienestar, no obstante, todas las personas inscritas son socias de Bienestar.
- Gilda Portales señala que Yoanna dijo que hablaría con la profesora para poder resolver.
- Patricia Sandoval comenta que Yoanna señaló que le solicitaron que ella planteara ante el comité la opción de que el Bienestar les subvencionara esta actividad de Yoga en un 50%, pero nunca se habló de un tiempo de contrato, solamente se vio la posibilidad de que la profesora ampliara el grupo a 15 personas y ahí optar por subvencionar.
- Juan Riquelme afirma los dichos de Patricia Sandoval.
- Yoanna indica que efectivamente en la reunión se habló de la relación existente entre las personas que practicaban Yoga y y formaban parte del Comité de Bienestar.

- Oscar Berguer hace presente su sorpresa por estas discusiones y que esto se evitaría si se grabaran las reuniones. Además, de los dichos de la Sra. Yoanna, presidenta del Comité y la secretaria del comité por discutir estos temas poco claros.
- Yoanna solicita al Comité incorporar la Yoga como actividad recreativa, lo que se aprueba por 10 votos contra uno de Patricia Sandoval.

Oscar Becker consulta quien financiaba la Yoga anteriormente y se le respondió que era gratuita para los participantes pero ahora la profesora cobraba \$68.000.- al mes.

La presidenta solicita votar hacerle un contrato a la profesora de Yoga por los meses de Agosto a Diciembre de 2015 por un valor de \$ 68.000.- mensuales, impuestos incluidos y que el Bienestar aportaría \$34.000.- al mes y el 50% restante se le descontara proporcionalmente a las 11 o más participantes en esta disciplina que se realizaría en el Estadio Municipal German Becker.

Aprueban: 10 votos

Rechazo: 1 voto de Patricia S.

- Oscar Berguer señala que se votó por la continuidad de las actividades de Pilates, Zumba y Masajes pero no se habló de factibilidad como se indica en el Acta anterior.

Punto dos: Ingreso de nuevos socios:

Se aprueba la solicitud de incorporación al Servicio de Bienestar, de los funcionarios que a continuación se detallan:

Nombre	R.U.T.	Contrato	DEPARTAMENTO
1.- Oriela Barros Zuñiga		Salud	Salud

Con el ingreso de estos funcionarios, el número de socios de bienestar es de 620 personas.

Punto Tres: Cuenta Pública de Bienestar: Yoanna plantea al comité la realización de esta cuenta con un almuerzo de camaradería en el Hotel de la Frontera, la premiación del Campeonato de Fútbol 7 Copa Bienestar 2015, e incorporando una capacitación durante la jornada. A través del convenio marco,

el costo de esta actividad sería de aproximadamente \$15.000.- por persona y la fecha probable el día lunes 5 de Octubre de 2015 entre las 13 y 15:30 horas. La capacidad total del hotel para este evento es de 450 personas.

Yoanna recuerda además que el año pasado se realizó con mucho éxito, socios contentos y agradecidos y bastante participación.

Jacqueline Reuss acota que a ella no le parece gastar tanto dinero y propone hacer una cuenta más austera.

Ricardo Ordoñez señala que debe consultársele a la gente, a lo cual, Yoanna señala que ellos como integrantes del comité de Bienestar son quienes representan a la gente.

Oscar Becker dice que esta actividad es una instancia de reunirse con los socios y no debemos limitarnos a entregar solamente bonos y dinero.

Oscar Berger apoya hacer este tipo de actividades de convivencia, no obstante, siente que no participa tanta gente. Yoanna señala que se ha mejorado mucho la participación y se ha solicitado el apoyo de los directivos y jefaturas en este tema.

Gilda Portales comenta que la denominación Cuenta Pública involucra harto más; convivencia, reunirse en camaradería, conocimiento de lo que se ha hecho en Bienestar y reunión de los ganadores del Fútbol.

Juan Riquelme expresa que personal del Cementerio nunca pueden participar en su totalidad por trabajo.

Ramón Chanqueo dice que no hay que desvirtuar con un almuerzo una Cuenta Pública, no le parece importante hacer un almuerzo y gastar en eso los recursos.

Ricardo Ordoñez está en desacuerdo de hacer un almuerzo e insiste en hacerle una consulta a los socios.

Oscar Becker acota que la gente participa mucho en las actividades deportivas del Fútbol.

Yoanna solicita votar la propuesta de almuerzo, la que es aprobada por 6 votos: Yoanna, Gilda, Patricia S., Oscar Becker, Jorge y Marta ; y rechazada por cinco votos: Jacqueline, Ricardo, Ramón, Oscar Berguer y Juan.

Ramón Chanqueo solicita que los premios del Fútbol sean entregados por los integrantes del Comité de Bienestar. Yoanna acota que hubo detalles el año pasado que hay que superar y mejorar este año.

Punto Cuarto: Varios:a) Situación Funcionaria Elsa Garay: Ramón plantea que la funcionaria Elsa Garay habría demandado a la Municipalidad por no contar con un acceso adecuado en su lugar de trabajo que le permita acceder con su silla de ruedas, que ganó el juicio y se construyó una rampa de acceso.

Jacqueline Reuss señala desconocer si Bienestar hizo algo por ella.

Valentina comenta que Bienestar le regaló una silla de ruedas, adquirida especialmente de acuerdo a sus necesidades y también se intercedió ante el sr Claudio Valdivia, su jefe, para evitar que fuera trasladada a otra dependencia Municipal. Además señala que Elsa, habita gratuitamente en una vivienda Municipal, contigua a su lugar de trabajo.

Oscar Becker señala que el gimnasio Municipal, efectivamente no tenía las condiciones de acceso para ella, debido a su condición, sin embargo, SECPLAC concretó un proyecto de inversión que dio solución a este requerimiento de Elsa Garay.

- Oscar Berguer solicita que en reuniones se evite el uso de Celulares.

b) Actividades Recreativas para personal a honorarios: Yoanna indica que a ella le han pedido personas a honorarios incorporarse a estas actividades, pagando lo que corresponde. Se hará las consultas a Jurídico y a Control para ver si es factible ingresar de alguna forma los dineros correspondientes.

c) Curso de Cueca para Socios: Ante una solicitud concreta de 11 personas para que el Bienestar les proporcione un curso para aprender el Baile Nacional, Valentina indica que se cotizó con tres personas (Sr. Rodrigo Zamorano, Sr. Marcelo Alvarado y Sra. Maritza Gatica que se dedican a este oficio y que los valores fluctuaban entre \$100.000.- y \$250.000.- por curso de cuatro clases de una hora y media de duración, correspondiente a un valor grupal de participantes. Por unanimidad de los asistentes se aprueba contratar a un monitor de Cueca hasta por un monto de \$100.000.-

Ramon Chanqueo señala que él traerá otra propuesta al Departamento de Bienestar.

Jacqueline Reuss sugiere hacer alguna actividad para los hombres.

Finaliza la reunión a las 16:45 horas.